



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AGENC. METROP.DE TRANSITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.07.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000967

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530207	Difusión, Información y Publicidad	374,40	
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		374,40-
TOTAL					374,40	374,40-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINSTRATIVO 13 AUTORIZADO MAXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0602-M, SUMILLA "Autorizado conforme recomendación. Proceder en el marco de la normativa legal vigente."

EXPEDIENTE No 0400000378

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Trasposos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	 Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	 Firmado electrónicamente por: ANDREA FERNANDA VACAS CHAMORRO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MONICA MORAN	MONICA MORAN	
FECHA:	11.07.2022	11.07.2022	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-11 15:59:02 (GMT-5)

Generado por: Monica Elizabeth Moran Garnica

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0602-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M
De:	Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores, Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Paez, Directora General Metropolitana de Tránsito, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización para TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTOS ADMINISTRATIVOS 13	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-07-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-07-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA	Andrea Fernanda Vacas Chamorro (GADDMQ)	2022-07-11 15:16:49 (GMT-5)	Reasignar	Monica Elizabeth Moran Garnica (GADDMQ)	0	Mónica, toda vez que se cuenta con la autorización de la máxima autoridad, continuar con proceso presupuestario correspondiente, conforme a normativa legal vigente. Informar novedades.
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-07-11 15:13:31 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Fernanda Vacas Chamorro (GADDMQ)	0	Andre por favor revisar y continuar proceso. Gracias
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Laura Silvana Vallejo Paez (GADDMQ)	2022-07-11 14:26:16 (GMT-5)	Reasignar	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	0	Autorizado conforme recomendación. Proceder en el marco de la normativa legal vigente.
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-07-11 11:41:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-07-11 11:41:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Christian Leonardo Chalampunte Flores (GADDMQ)	2022-07-11 11:40:17 (GMT-5)	Registro	Laura Silvana Vallejo Paez (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0602-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

PARA: Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

ASUNTO: Solicitud de Autorización para TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTOS
ADMINISTRATIVOS 13

De mi consideración:

En atención a Memorando No. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M, mediante el cual la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, indica y solicita: "(...) *Con este antecedente, y con el objetivo de financiar el proceso en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 014-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios.*

En este sentido, se solicita lo siguiente:

- *Emitir el informe financiero*
- *Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT*
- *Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado (...)*

En virtud de lo expuesto, la Gestión de Presupuesto de la Dirección Financiera generó el Informe de Traspaso Presupuestario AMT-CAF-PRES-2022-019 de fecha 11 de julio de 2022, cuyo objetivo es financiar la partida 53.02.07 "Difusión, Información y Publicidad", en cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios emitidos para el ejercicio económico 2022; al respecto, me permito solicitar cordialmente autorice el presente traspaso presupuestario y registro en el Sistema Financiero SIPARI, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos por un monto de USD. 374,40 (Trescientos setenta y cuatro con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América); dicho proceso permitirá financiar el proceso de Servicio de publicaciones para Arrendamientos de Inmuebles.

Con sentimientos de distinguida consideración..

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 4
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0602-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2022

Anexos:

- SUSTENTO TRASPASO.rar
- matriz_de_traspaso.xlsx
- informe no. 014-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed.pdf
- 19. INFORME PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO-signed-signed[10151].pdf
- GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M.pdf

Copia:

Srta. Tlga. Valeria Estefania Silva Villavicencio

Servidor Municipal 1

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Sra. Ing. Monica Elizabeth Moran Garnica

Servidor Municipal 11

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Elizabeth Moran Garnica	memg	AMT-CGAF-DF	2022-07-11	
Aprobado por: Christian Leonardo Chalampunte Flores	CLCF	AMT-CGAF	2022-07-11	



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN LEONARDO
CHALAMPUNTE FLORES





COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO
AMT-CAF-PRES-2022-019

ASUNTO: Traspaso de créditos para financiamiento proceso Servicio de Difusión en prensa para Arrendamientos de Inmuebles de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

FECHA: Quito, 11 de julio de 2022

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2021, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Memorando GADDMQ-AMT-AMT-CPGSGE-2022-0324, de fecha 08 de julio de 2022, en el que solicita: " (...) Con estos antecedentes, y con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 014-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios. En este sentido, se solicita lo siguiente: Emitir el informe financiero
Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT
Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M, de fecha 08 de julio de 2022, la Coordinación General de planificación, seguimiento y Gestión estratégica, en el que indica: *"Con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 014-AMT-2022-PL-I, que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios. En este sentido, se solicita lo siguiente:
Emitir el informe financiero.
Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT.
Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso.
cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado. "*
- Mediante Informe No. 014-AMT-2022-PL-I, en su parte pertinente indica:
 - *" La solicitud de financiamiento requerida por Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AMT, necesitan de financiamiento adicional, para el efecto se han considerado los saldos originados por la actualización del cálculo del presupuesto referencial de procesos ya ejecutados o por ejecutar de otras áreas, a fin de que los mismo sean optimizados y contribuyan en conjunto*



al financiamiento de la citada necesidad institucional, misma que proveerá de internet y enlace de datos a las áreas operativas, administrativas y funcionarios de la AMT.

Conforme a los antecedentes indicados, y a las necesidades planteadas, a continuación, se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no elimina procesos establecidos, así, como tampoco el techo presupuestario asignado.”

Proyecto Gastos Administrativos –Traspaso

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DISPONIBLE EN CÉDULA P.	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	DISPONIBLE DESPUES DE TRASPASO
530204	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN Prensa PARA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO – AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 29.462,27	002		\$ 374,40	\$ 29.087,87
530207	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN Prensa PARA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO – AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ -	002	\$ 374,40		\$ 374,40
TOTAL TRASPASO								\$374,40	\$374,40	

Fuente: Cedula Presupuestaria al 08 de julio de 2022

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN FINANCIERO

A fin de atender el requerimiento de la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 11 de julio del 2022, donde se evidencia que existe la disponibilidad de recursos presupuestarios en el proyecto de Gastos Administrativos de acuerdo al siguiente detalle:



AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO				
CEDULA PRESUPUESTARIA AL 11 DE JULIO DEL 2022				
Des.Proyecto	Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	Agua Potable	\$ 25.000,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	Energía Eléctrica	\$ 55.000,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	Telecomunicaciones	\$ 421.953,40	\$ 143.441,37
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530106	Servicio de Correo	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 616.247,88	\$ 29.462,27
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530207	Difusión, Información y Publicidad	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 1.226.456,01	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	\$ 324.690,22	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530235	Servicio de Alimentación	\$ 220.254,82	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$ 6.972,43	\$ 192,48
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	\$ 4.508,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	\$ 68.812,00	\$ 2.145,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparaci	\$ 193.032,60	\$ 56.874,81
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	\$ 38.186,40	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parque	\$ 357.527,96	\$ 1.522,36
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ -	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	\$ 101.711,39	\$ 34.262,34
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	\$ 129.147,45	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	\$ 94.975,30	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 600,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	\$ 16.425,83	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 281.192,77	\$ 25.967,19
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	Materiales de Oficina	\$ 15.127,60	\$ 4.359,88
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	Materiales de Aseo	\$ 238,95	\$ 169,20
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	Insumentos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 38.056,81	\$ 53,42
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 515.190,87	\$ 94.972,62
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530819	Accesorios e Insumentos Químicos y Orgánicos	\$ 20,18	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530820	Menaje y Accesorios Descartables	\$ 540,18	\$ 540,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	\$ 3.947,42	\$ 2.968,21
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 812,90	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 195,64	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 7.198,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203	Comisiones Bancarias	\$ 500,00	\$ -
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	\$ 2.000,00	\$ 214,29
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570215	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	\$ 99,00	\$ 99,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840103	Mobiliarios	\$ 90.000,00	\$ 9.976,65
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 170.923,20	\$ 32.993,20
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 471.200,00	\$ 316.390,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840111	Partes y Repuestos	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 27.277.193,00	\$ 13.913.100,09
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510106	Salarios Unificados	\$ 14.515,92	\$ 7.257,96
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510203	Decimotercer Sueldo	\$ 2.295.195,66	\$ 2.178.494,88
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510204	Decimocuarto Sueldo	\$ 1.238.500,00	\$ 1.188.684,56
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510304	Compensación por Transporte	\$ 264,00	\$ 140,00
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510306	Alimentación	\$ 2.112,00	\$ 1.120,00
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510401	Por Cargas Familiares	\$ 435,48	\$ 435,48
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510408	Subsidio de Antigüedad	\$ 725,80	\$ 571,54
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510507	Honorarios	\$ 64.532,42	\$ 64.532,42
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 208.588,15	\$ 208.337,20
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 250.639,00	\$ 5.089,65
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510512	Subrogación	\$ 40.377,88	\$ 30.818,27
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510513	Encargos	\$ 77.375,22	\$ 43.627,09
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510601	Aporte Patronal	\$ 3.484.034,43	\$ 1.756.408,33
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510602	Fondo de Reserva	\$ 2.295.195,66	\$ 1.206.293,95
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	\$ 205.938,03	\$ 177.583,68
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	\$ 150.000,00	\$ 52.896,66
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730105	Telecomunicaciones	\$ 114.000,00	\$ 22.451,74
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	\$ 42.180,08	\$ 24.706,16
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 6.416,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 658.381,95	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	\$ 48.167,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	\$ 142.806,01	\$ 1.725,38
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación	\$ -	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$ 24.451,20	\$ 691,20
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 56.126,50	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730811	Insumentos, Materiales y Suministros para Cons	\$ 30.240,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730812	Materiales Didácticos	\$ 12.780,32	\$ 12.780,32
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	730813	Repuestos y Accesorios	\$ 437.301,10	\$ 47.929,00
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 4.945,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	\$ 8.866.288,08	\$ 102.036,29
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 265,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	840105	Vehículos	\$ -	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	840106	Herramientas	\$ 1.280,00	\$ -
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 236.280,51	\$ -
			\$ 53.918.276,61	\$ 21.936.316,32



Como se evidencia existe el disponible suficiente que permite efectuar los movimientos presupuestarios de disminución y de incremento.

PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO						
PROPUESTA DE TRASPASO PRESUPUESTARIA						
Des. Proyecto	Clas económica	Denominación string parcial 1	Disponible	Incremento	Disminución	Disponible despues de Traspaso
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	\$ 29.462,27		\$ 374,40	\$ 29.087,87
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530207	Difusión, Información y Publicidad	\$ -	\$ 374,40		\$ 374,40
TOTAL TRASPASO				\$ 374,40	\$ 374,40	

CONCLUSIÓN

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la propuesta de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Cabe mencionar que dicho traspaso de crédito no afecta el techo presupuestario asignado para el ejercicio económico 2022 en el proyecto de Gastos Administrativos.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 05 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda se solicite a la Directora General de la Agencia Metropolitana de Tránsito la autorización del Traspaso de Crédito plateado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los procesos.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al INFORME No. 014-AMT-PL-I, en el cual plantean la pertinencia de ejecutar el presente traspaso presupuestario, a fin de solventar los procesos de la Dirección de Tecnologías de la Información, por lo que es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2022, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos por un monto de USD. 374,40.

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
ANDREA FERNANDA
VACAS CHAMORRO

Mgs. Andrea Vacas Chamorro
Directora Financiera- CGAF

Elaborado por:	Ing. Mónica Morán Garnica Presupuesto	 <p>Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA</p>
-----------------------	--	--



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores
Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN
GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTOS ADMINISTRATIVOS 13

De mi consideración:

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0593-M, de 08 de julio de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera solicitó el traspaso presupuestario indicando que: “(...) considerando que existe la necesidad de la AMT de arrendamiento de inmuebles para desarrollar actividades, es necesario iniciar con los trámites correspondientes para un procedimiento de contratación para la prestación del Servicio de Difusión en Prensa para Arrendamientos de Inmuebles de la Agencia Metropolitana de Tránsito – AMT en cumplimiento de la normativa legal vigente.

(...)Tomando en cuenta que este proceso se encuentra financiado en su totalidad, es necesario realizar el proceso de traspaso de recursos presupuestarios, por lo que se ha identificado recursos de esta Coordinación de acuerdo al siguiente detalle, valores sin incluir IVA:

ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO
Publicación Arriendo	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	374,40	374,40	-	0,00
Publicación Arriendo	530207	Difusión, Información y Publicidad	-	-	374,40	374,40
		TOTALES	374,40	374,40	374,40	374,00

(...)”.

Con este antecedente, y con el objetivo de financiar el proceso en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 014-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios.

En este sentido, se solicita lo siguiente:



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2022

- Emitir el informe financiero
- Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT
- Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Fernando Santamaria Muñoz
COORDINADOR GENERAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 4
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ESTRAT

Referencias:

- GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0593-M

Anexos:

- SUSTENTO TRASPASO.rar
- matriz_de_traspaso.xlsx
- informe no. 014-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro
Directora Financiera - Funcionario Directivo 7
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA

Sra. Econ. Patricia Fernanda Cruz Guerra
Directora Administrativa- Funcionario Directivo 7
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. Ing. Pablo David Rivera Meza
Director de Planificación y Seguimiento - Funcionario Directivo 7
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Sr. Ing. Miguel Alejandro Teran Nuela
Servidor Municipal 11
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y



Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0324-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2022

SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angeline Elizabeth Cedeño Vega	aecv	AMT-CGPSGE-DPS	2022-07-08	
Revisado por: Diego Fernando Santamaria Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-07-08	
Revisado por: Pablo David Rivera Meza	pdrm	AMT-CGPSGE-DPS	2022-07-08	
Aprobado por: Diego Fernando Santamaria Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-07-08	



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
SANTAMARIA MUNOZ**



INFORME No. 014-AMT-2022-PL-I

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EN EL PROYECTO: “GASTOS ADMINISTRATIVOS”

A. BASE LEGAL:

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”, actualizadas.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre de 2021.

B. ANTECEDENTES:

Mediante el Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C, de 24 de agosto de 2021, la Administración General del MDMQ, socializó las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022, que son de estricto cumplimiento por parte de las instancias que integran el GAD DMQ.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5756-O, de 10 de diciembre de 2021, la Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito, pone en conocimiento la ORDENANZA PMU Nro. 006-2021, que aprueba el Presupuesto 2022, aprobada por el Concejo Metropolitano y sancionada por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1161-O, de 14 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Planificación convocó a procesos de capacitación a los responsables de planificación de las diferentes entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de dar a conocer los lineamientos y directrices sobre el proceso de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (en Adelante POA) 2022.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-2136-O, de 27 de diciembre de 2021, el Director de la Agencia Metropolitana de Transito remitió a la Secretaría General, el POA 2022 acorde a los techos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza PMU No. 006-

2021, así como también el perfil de proyecto que ejecutará la Agencia Metropolitana de Tránsito en el año 2022.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-2022-0593-M, de 08 de julio de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera solicitó el traspaso presupuestario indicando que: *“(...) considerando que existe la necesidad de la AMT de arrendamiento de inmuebles para desarrollar actividades, es necesario iniciar con los trámites correspondientes para un procedimiento de contratación para la prestación del Servicio de Difusión en Prensa para Arrendamientos de Inmuebles de la Agencia Metropolitana de Tránsito – AMT en cumplimiento de la normativa legal vigente.*

(...)Tomando en cuenta que este proceso se encuentra financiado en su totalidad, es necesario realizar el proceso de traspaso de recursos presupuestarios, por lo que se ha identificado recursos de esta Coordinación de acuerdo al siguiente detalle, valores sin incluir IVA:

ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACION	DISPONIBLE	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO
Publicación Arriendo	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	374,40	374,40	-	0,00
Publicación Arriendo	530207	Difusión, Información y Publicidad	-	-	374,40	374,40
		TOTALES	374,40	374,40	374,40	374,00

(...)”.

C. ANÁLISIS

Conforme a los antecedentes indicados, y a la necesidad planteada, a continuación, se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no altera la programación establecida, así, como tampoco el techo presupuestario asignado.

Proyecto Gastos Administrativos –Traspaso

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DISPONIBLE EN CÉDULA P.	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	DISPONIBLE DESPUES DE TRASPASO
530204	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN PRENSA PARA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO – AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ 29.462,27	002		\$ 374,40	\$ 29.087,87
530207	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN PRENSA PARA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO – AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	\$ -	002	\$ 374,40		\$ 374,40
TOTAL TRASPASO								\$374,40	\$374,40	

Fuente: Cedula Presupuestaria al 08 de julio de 2022

D. CONCLUSIÓN

Con base en lo determinado en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022, la propuesta de traspaso mencionada permitirá, en el caso de ser aprobada, solventar el proceso que requiere ejecutar la Coordinación General Administrativa Financiera

Cabe indicar que el traspaso propuesto NO altera el presupuesto codificado asignado al proyecto Gastos Administrativos, así como tampoco la estructura programática del proyecto Gastos Administrativos.

E. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Coordinación General Administrativa Financiera la emisión del Informe Presupuestario necesario para continuar, de ser autorizado, la propuesta de traspaso crediticio mencionado.
- Conforme al análisis mencionado de presupuesto y planificación de las actividades planteadas en el POA 2022, se recomienda considerar el traspaso presupuestario citado y su asignación a necesidades las prioritarias de la AMT.

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
 SANTAMARIA MUNOZ**

Econ. Diego Santamaría Muñoz

Coordinador General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica

Elaborado por:	Angeline Cedeño Vega DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 <p>Firmado electrónicamente por: ANGELINE ELIZABETH CEDENO VEGA</p>
Revisado por:	Pablo Rivera Meza DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO DAVID RIVERA MEZA</p>